



COMUNICADO C-N° 09-2026 – UP/DA

La Universidad Pedagógica, **COMUNICA** a las y los participantes que deben **reincorporarse al proceso formativo** de los siguientes programas:

OFERTA ACADÉMICA	PROGRAMA	MÓDULO	FECHA LÍMITE
 I/2024	• MAESTRÍA EN BIOLOGÍA-GEOGRAFÍA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA • MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA • MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y LENGUAJES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN EDUCATIVA • MAESTRÍA EN FÍSICA-QUÍMICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA • MAESTRÍA EN MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA	16	17/04/2026
 I/2025	• MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y GESTIÓN EDUCATIVA • MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INCLUSIVA • MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS E INVESTIGACIÓN EN EL MODELO EDUCATIVO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO	8	17/04/2026

Las y los participantes deberán presentar sus solicitudes de reincorporación ante la Universidad Pedagógica a través de las oficinas del Centro Departamental de Posgrado (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Potosí, Oruro, Tarija, Beni y Pando), Chuquisaca en la sede central de la Universidad Pedagógica.

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA REINCORPORACIÓN

De conformidad con el Artículo 64 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las y los participantes que deseen reincorporarse deberán presentar obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Solicitud de reincorporación al programa correspondiente, dirigida a Dirección Académica.

Por la importancia del presente comunicado, se ruega tomar nota.

Sucre, 20 de marzo de 2026